

POSADAS, 31 AGO 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE_EXP-S01:0000340/2023 - Facultad de Ciencias Económicas - S/Conversión de Puntos Planta Referencial saldos financieros producidos por baja por Jubilación CECOTTI, Nelly Isabel según protocolo establecido por Resolución Rectoral 950/21, FCE-UNaM, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 758/21 de fecha 06 de octubre de 2021, se da de baja a la Sra. Nelly Isabel CECOTTI - D.N.I. N° 11.706.483 - Categoría 03 - Agrupamiento Administrativo - Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 01 de Octubre de 2021, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 20,71 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Octubre de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **077/2023**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de saldos financieros producidos por baja por Jubilación de CECOTTI Nelly ...//"*

...// Isabel. En 20,71 puntos NoDocentes de la Facultad de Ciencias Económicas”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 30 de agosto de 2023.

Por ello:

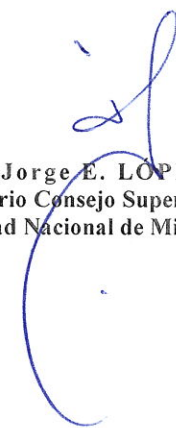
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas 20,71 (veinte puntos con setenta y un centésimas).

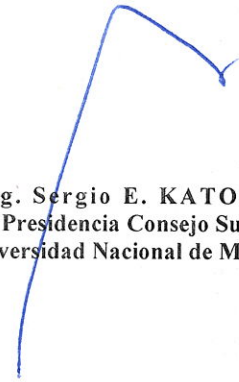
ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 110-23

haa



Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones